



En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón siendo las **19:30** del día **25 de septiembre de 2017** bajo la presidencia del Exm. Señor Teniente de Alcalde, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen l@s sr@s mencionados a fin de constituir **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, contando con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

**Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se se comprueba que no se alcanza el número mínimo de asistentes para dar por válida la constitución de la Junta de Distrito Marítimo, lo que implica la posibilidad de celebración de la sesión ordinaria prevista.**

#### **DILIGENCIA DEL SECRETARIO-DELEGADO DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO**

D. Román Simó Gómez, Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo hace constar que convocada Sesión Ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo, para su celebración el día 25 de septiembre de 2017 a las 19:00 horas y cursada notificación a los Sres y Sras miembros de la Junta de Distrito, con fecha 21 de septiembre de 2017, con la concurrencia a la convocatoria de los Sres y Sras:

- D. Rafael Simo Sancho, Concejal-Presidente
- Dña. Alicia Brancal Mas, Concejal-Vicepresidente
- D. Luis Carlos Sosa Luna, Vecino designado por Grupo Municipal Popular
- D. Lidón Ribera Soriano, Vecina designada por Tenencia Alcadia.

La citada sesión no ha podido celebrarse por falta de quorum (5 miembros) establecido en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

##### **Excusan su asistencia:**

- Dña. Tica Palau, Representante AAVV El Faro.
- Dña. Cristina Gabarda Ortín, Concejal Ciudadanos
- D. José Carlos Mas, Representante AAVV Meridiano.
- D. Clemente Miró Pons, Representante AAVV El Pinar.
- Dña. Eva Forés, Representante designado CseM
- D. Lorenzo Cumba, Vecino designado Alcadia.
- Dña. Alba Beltrán Mir, Representante AMPA's
- Dña. Antonia Miralles, Representante A.C. Unión Musical

##### **No asisten:**

- D. Andrés Carrillo Valls, Representante A.C. Grupo Scout.

Lo que se hace constar de conformidad con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y en el artículo 109.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, supliéndose el Acta con la presente diligencia autorizada firmada por el Secretario Delegado de la Junta de Distrito Marítimo.

El Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo

D. Román Simó Gómez

(Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha indicada)